

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL



INTRODUCCIÓN

En Royal Boskalis y nuestras afiliadas ("Boskalis") nos comprometemos a llevar a cabo nuestras operaciones con integridad, honestidad y de manera legítima. Para estos efectos, en nuestra calidad de empleados de Boskalis actuamos en conformidad con las leyes aplicables y vigentes, con el Código de Conducta de Boskalis y sus políticas subyacentes, independientemente del lugar del mundo en que nos desempeñamos.

Boskalis es una empresa multinacional responsable. Nuestro propósito consiste en crear y proteger prosperidad, como también avanzar en la transición energética. En efecto, desempeñamos un rol fundamental en mantener el mundo en movimiento tanto en tierra como por mar, contribuyendo a la economía mundial y al desarrollo sostenible a través de nuestras actividades, negocios y personal. Asimismo, nos esforzamos por ser líderes en sostenibilidad en la prestación de nuestros servicios marítimos, de soporte a la industria offshore y de dragado. Este enfoque en crecimiento sostenible se encuentra en el corazón de nuestra estrategia de negocios, a través de la cual gestionamos responsablemente nuestros negocios y proyectos añadiendo a ellos, en la medida de lo posible, valor social, medioambiental y económico mediante el uso de nuestra influencia y capacidad de innovación.

Nuestra Política Medioambiental y Social considera los intereses de nuestros distintos grupos de interés tales como empleados, accionistas, instituciones financieras, proveedores, clientes, organismos gubernamentales, institutos de conocimiento y educación, asociaciones de la industria, de la sociedad (incluyendo ONGs) y las comunidades en las que opera Boskalis.

A QUIÉNES APLICA LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

La Política Medioambiental y Social es aplicable a Boskalis, sus subsidiarias y todo su personal alrededor del mundo, sea que se empleen en virtud de un contrato de trabajo, como directores (designados por la Junta de Accionistas), a través de una agencia de empleo temporal o como pasantes. Cualquier referencia a "usted" en la Política Medioambiental y Social se refiere a las personas previamente indicadas.

La sostenibilidad es un principio fundamental en nuestra manera de hacer negocios, por lo que promovemos los mismos principios en las relaciones con nuestros clientes, proveedores y otros socios comerciales.

NUESTROS PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES

En Boskalis estamos comprometidos en promover la sostenibilidad, incluyendo principios medioambientales y sociales, como parte integral de nuestros negocios. Este compromiso se basa en nuestra ambición por contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS). De este modo alineamos nuestras prácticas comerciales con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con las leyes medioambientales y sociales nacionales e internacionales aplicables y vigentes.

Asimismo, optimizamos nuestro sistema de ecogestión en conformidad con los requisitos de la norma ISO 14001, con el objetivo de lograr una mejora continua en nuestro desempeño en materia ambiental.

En Boskalis aplicamos los siguientes principios rectores en materia medioambiental y social:

a. Cambio climático

En Boskalis buscamos contribuir, por medio de nuestros negocios, a satisfacer las necesidades y resolver los retos de la sociedad. En efecto, través de nuestras unidades esenciales de negocio buscamos avanzar la transición energética mediante el desarrollo de infraestructuras de energías renovables; como también apoyar a países y comunidades a mitigar y adaptarse a condiciones climáticas más extremas. En este sentido, apoyamos los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y el Acuerdo de París adoptando el ambicioso objetivo de ser carbono neutrales en nuestras propias operaciones para el año 2050.

A su vez, nos esforzamos por mejorar nuestra eficiencia energética y en desarrollar fuentes de energía limpias y renovables que podamos usar en nuestras operaciones. Para ello involucramos a nuestros clientes, cadenas logísticas y, en general, a todo el sector de manera de mejorar nuestra capacidad de medir, informar y colaborar en la minimización de la huella de carbono que dejan nuestros servicios.

Finalmente, nuestra planificación empresarial considera las mega tendencias de largo plazo en materia climática. En este sentido, el cambio climático no solamente forma parte de nuestro enfoque estratégico sino que también es considerado durante la evaluación de nuestras perspectivas empresariales.

b. Biodiversidad

En Boskalis reconocemos la importancia de la biodiversidad y ecosistemas considerándolos, en la medida de lo posible, en nuestros procesos de gestión de riesgos medioambientales y sociales, en especial si nuestras actividades ocurren cerca de hábitats considerados relevantes para la biodiversidad.

Asimismo, valoramos el entorno en el que operamos y buscamos activamente oportunidades para contribuir positivamente a su conservación mediante la provisión de soluciones basadas en la naturaleza e invirtiendo en el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de trabajo.

Además, para limitar los efectos ecológicos adversos que nuestras actividades puedan generar, aplicamos en toda nuestra flota y proyectos medidas para proteger la vida salvaje tales como: medidas para minimizar la turbidez de las aguas y el ruido subacuático, medidas para evitar la introducción de especies invasivas, medidas para reducir las molestias a los mamíferos marinos (sobre todo en patrones sensibles de reproducción o migración). Para estos efectos, realizamos supervisiones ambientales para monitorear el impacto de nuestras actividades (de ser procedente), las que luego utilizamos para actualizar nuestro enfoque de gestión adaptativa y mejorar nuestros métodos de trabajo.

c. Prevención de la contaminación

A través de nuestra división de salvataje marítimo ayudamos a prevenir o limitar el impacto que incidentes marinos pueden tener sobre el medio ambiente, mediante la eliminación o contención segura de contaminantes antes de que se derramen en el entorno marino.

Asimismo, perseguimos una política destinada a prevenir o limitar la contaminación acústica, del suelo, del agua, de la luz y del aire; la producción o el vertido de productos de desecho; y el uso de materiales peligrosos. Esta política incluye la recolección selectiva y el tratamiento de residuos, así como un uso eficiente del agua y la energía. Aspiramos a no derramar petróleo en ninguna de nuestras actividades.

d. Reciclaje de embarcaciones

En Boskalis estamos orgullosos del desmantelamiento seguro y sostenible de nuestras embarcaciones por parte de terceros. Junto con nuestro Código de Conducta para Proveedores, requerimos en nuestros contratos con quienes reciclan nuestras embarcaciones la presencia de ciertas condiciones que permitan un reciclaje seguro y respetuoso con el medio ambiente. Estas condiciones exigen efectuar el reciclaje fuera de playa, sobre una superficie sólida e impermeable y en conformidad con las leyes nacionales e internacionales aplicables y

vigentes, incluidas la Convención de Hong Kong, el Reglamento de la Unión Europea sobre Reciclaje de Embarcaciones y las Directrices de Seguridad y Salud en el Desguace de Buques desarrolladas por la OIT. Más aún, incluimos en nuestros contratos de venta de buques una obligación perpetua para que el futuro desarme del mismo se efectúe en conformidad con nuestros principios sobre reciclaje de embarcaciones.

e. Comunidades

Respetamos los derechos de las comunidades en las que trabajamos, comprometiéndonos a ser miembros activos de la sociedad. Somos conscientes que la consideración temprana de los problemas comunitarios son claves para el desarrollo de nuestros negocios y que no podemos operar sin tomarlos en cuenta.

También intentamos identificar los posibles efectos adversos que nuestras operaciones pueden generar en la comunidad y buscamos abordarlos oportunamente a través de nuestros procedimientos internos de gestión de riesgos medioambientales y sociales (descritos en la letra f. siguiente).

Junto con nuestros clientes o proveedores (según sea el caso), trabajamos ayudando a las comunidades locales para que comprendan nuestras operaciones y conozcan las medidas que adoptamos para proteger su entorno. Para estos efectos proporcionamos a dichas comunidades mecanismos de reclamo accesibles (elaborados en conformidad con nuestra Política de Reclamos) y consultamos con los miembros de la comunidad local si fuere el caso.

Por otro lado, reconocemos la capacidad que nuestras operaciones tienen de generar efectos positivos en la comunidad principalmente mediante la creación de empleo local, la contratación de empresas locales de suministro y el desarrollo de talleres de formación y capacitación, maximizando (en la medida de lo posible) éstas y otras oportunidades de contribución comunitaria. A mayor abundamiento, damos cumplimiento a las leyes de contratación de personal o industria locales.

Por último, fomentamos que nuestras donaciones e inversiones en las comunidades tengan un enfoque proactivo y orientado a los negocios. Al respecto, queremos que nuestros esfuerzos respondan a las necesidades económicas, medioambientales y sociales de las comunidades locales, tomando en consideración su cultura y uno o más de nuestros temas claves en sostenibilidad. Bajo este punto de vista, podemos realizar donaciones benéficas y comunitarias (en dinero o en especie) u ofrecer ayuda social de forma voluntaria, siguiendo siempre las leyes aplicables y vigentes considerando en particular los compromisos de divulgación pertinentes. En este sentido, nos aseguramos que dichas donaciones no recompensen conductas inapropiadas o puedan considerarse, de otro modo, corruptas.

f. Gestión de los riesgos sociales y medioambientales

La gestión de los riesgos sociales y medioambientales es una prioridad para nosotros. Al respecto, buscamos identificar a priori los impactos ambientales y sociales adversos que puedan provocar nuestras actividades comerciales, y tomamos las medidas adecuadas para evitarlos, detenerlos, minimizarlos o mitigarlos.

A su vez, si en virtud de una relación comercial nos vemos directamente involucrados en un efecto adverso significativo, utilizamos nuestra influencia en dicha relación para prevenirlo o mitigarlo.

g. Cultura y comunicaciones

Fomentamos el desarrollo de una conciencia ambiental y la motivación a estos efectos entre nuestros empleados y quienes trabajan en nombre de Boskalis, de manera que la protección del medio ambiente y el respeto por las comunidades sean una prioridad de todos.

Medimos nuestros esfuerzos en materia de sostenibilidad a través de indicadores clave de rendimiento comunicando de forma transparente nuestros avances. Dicho desempeño es comunicado a nuestra junta directiva y se hace público a través de nuestro informe de sostenibilidad.

LO QUE SE ESPERA DE USTED

El cumplimiento de la Política Medioambiental y Social es esencial en el desarrollo de nuestras actividades diarias. Por lo tanto, esperamos de usted que evite cualquier conducta que constituya, o pueda constituir, un incumplimiento a la Política Medioambiental y Social, independientemente de la ubicación y las costumbres locales del país en el que usted trabaja, aun cuando crea que dicha conducta beneficiaría a la empresa.

CÓMO TRATAR CON SOCIOS COMERCIALES

En Boskalis, nos comprometemos a realizar nuestras actividades con integridad, honestidad e imparcialidad, de acuerdo con las leyes vigentes, los principios medioambientales y sociales y el Código de Conducta de Boskalis. Esperamos de nuestros socios comerciales, tales como socios en empresas conjuntas, proveedores y agentes, que actúen de la misma manera.

Los principios fundamentales de la Política Medioambiental y Social han sido incorporados también al Código de Conducta para Proveedores. Por lo tanto, usted debe asegurarse que el Código de Conducta para Proveedores forme parte del contrato entre Boskalis y el proveedor respectivo. Los proveedores (incluyendo nuestros agentes) deberán seleccionar sus propios proveedores de acuerdo a las normas de nuestro Código de Conducta para Proveedores.

GOBERNANZA

El cumplimiento de la Política Medioambiental y Social es supervisado por el Departamento de Sostenibilidad, el Director de Cumplimiento (Compliance Officer) y a través de auditorías realizadas por nuestro auditor interno.

Nuestra junta directiva y nuestro Director de Cumplimiento, junto con el Departamento de Sostenibilidad, revisan el contenido de nuestra Política Medioambiental y Social cada 2 años.

CÓMO DENUNCIAR UNA MALA CONDUCTA O SOSPECHA DE MALA CONDUCTA

Si usted es empleado de Boskalis y cree que alguna de las personas que trabajan en (o para) la empresa trata de infringir o ha infringido la Política Medioambiental y Social, se espera que informe de ello a su superior directo, o al Consejero de Boskalis según se indica en nuestra Política sobre Denuncia de Irregularidades.

DÓNDE PUEDE ENCONTRAR LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

La Política Medioambiental y Social se encuentra disponible en nuestro sitio web (www.boskalis.com) y en nuestra Intranet (Bokanet).

DÓNDE PUEDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

Usted puede obtener más información sobre la Política Medioambiental y Social y su implementación dentro de la organización a través de nuestro Informe Anual sobre Sostenibilidad, disponible en nuestro sitio web (www.boskalis.com).

Si tiene alguna pregunta con respecto a la Política Medioambiental y Social, puede ponerse en contacto con nuestro Director de Cumplimiento (compliance.officer@boskalis.com).

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO

Título del documento **Política Medioambiental y Social**
Número de documento CP-000b

A Todas las copias impresas de este documento se consideran "copias no visadas". Diríjase a www.boskalis.com o a Bokanet para encontrar la versión actual (visada) de este documento. En caso de discrepancias entre la versión en inglés de este documento y su traducción al español, la versión en inglés prevalecerá.

ESTADO DE LA REVISIÓN

Número de revisión	1.6	
Fecha de la revisión	1 de junio de 2023	
Estado de aprobación	Aprobado	
Preparado por	Else Buijs	Función: Compliance Officer
Revisado por	Martijn Schuttevaer	Función: Director Investor Relations & Corporate Communications
Aprobado por	Junta Directiva	Función: Junta Directiva
Fecha de la próxima revisión	1 de junio de 2025	
